

ESCUELA DE VERANO

de Servicios
Sociales

"IMPORTANCIA DE
LA COORDINACIÓN PARA
UNA PRESTACIÓN EFICAZ
DE SERVICIOS SOCIALES
COMUNITARIOS"

1 al 3 de junio
Almuñécar 2016



PRESENTACIÓN

En los momentos que vivimos, más que nunca es necesario sincronizar esfuerzos, en función de programas establecidos, de actividades, y de los medios materiales y humanos necesarios, para la consecución de objetivos. Es necesario crear sinergias para una utilización efectiva, eficaz y funcional de recursos, programas y procedimientos. **Sinergia: cooperación para un fin concreto.**

La coordinación supone, sobre todo, toma de decisiones. Tiene que concluir en un reparto de tareas y responsabilidades. Debe entenderse como un proceso continuo, no como un hecho esporádico; implica cooperación, pero va más allá, supone desarrollar planes y procedimientos de común acuerdo.

En este sentido, las relaciones entre los profesionales no se deben limitar a aplicar un sistema de derivaciones. Es necesario establecer, de forma sistemática, fórmulas de intercambio de información y de cooperación que faciliten una atención coordinada, simultánea y continuada, mediante la **actuación en red.**

Este es un importante reto que venimos largamente demandando, sobre todo en la labor diaria que se realiza en el territorio local. Se hace imprescindible, como mínimo, la coordinación sociosanitaria, socioeducativa y con el tejido asociativo.

Es necesario diseñar fórmulas organizativas que faciliten la coordinación y optimización de recursos en el territorio; por una parte, con todas las estructuras y administraciones implicadas en las distintas áreas del bienestar social, y por otra, con la iniciativa social, potenciando el asociacionismo y el voluntariado.

Así mismo, las diferentes leyes que regulan las actuaciones desde los servicios sociales comunitarios hacen referencia a la importancia de la coordinación. La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, establece que

para una atención adecuada a las personas en situación de dependencia es necesario el trabajo conjunto de distintas administraciones públicas y ámbitos de intervención. Así se materializa en la acción diaria en la coordinación sociosanitaria y con las Delegaciones Territoriales de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, y Educación.

También queda reforzada la coordinación en el proyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía, que propicia la unificación de elementos comunes y la visualización concreta del Sistema Público de Servicios Sociales y posibilitará el reconocimiento de la labor que se realiza día a día por los profesionales y ayudará a garantizar la universalidad de los servicios y prestaciones. Igualmente, facilitará el establecimiento de políticas sociales de continuidad, posibilitará el establecimiento de protocolos de coordinación, y posibilitará prestaciones cuya demanda y derecho puedan ser reclamadas por toda la ciudadanía.

Esta situación permitirá mejorar la imagen del Sistema Público de Servicios Sociales y contribuirá a su “reconocimiento” por la comunidad como cuarto pilar del Estado del Bienestar junto al sistema de Educación, sistema de Salud y el sistema de Garantía de Rentas.

OBJETIVOS

Debatir y reflexionar sobre la situación actual de los Servicios Sociales y su relación con los sistemas Educativos y Sanitarios en el territorio Local, con la participación de profesionales, especialistas y personas interesadas en el tema, con los siguientes objetivos:

- **Valorar** las fortalezas y debilidades del sistema público de servicios sociales y la coordinación con otros sistemas de protección en el territorio
- **Debatir** los cambios y transformaciones sociales que se han ido produciendo en los últimos años y las respuestas que se dan desde los servicios sociales.
- **Analizar** las nuevas demandas de la ciudadanía y el ejercicio de nuevos derechos sociales.

ENTIDAD ORGANIZADORA

Diputación de Granada.

- Delegación de Bienestar Social. Servicios Sociales Comunitarios.
- Delegación de Recursos Humanos, Economía y Patrimonio.
Departamento de Formación.

ENTIDAD COLABORADORA

Junta Andalucía.

- Consejería para la Igualdad y Políticas Sociales.
- Consejería de Salud.
- Consejería de Educación.

PERSONAS DESTINATARIAS

La Escuela está dirigida a:

- **Profesionales relacionados con el sector del bienestar social, servicios sociales, sanitarios, educativos, de programas y servicios de igualdad: psicólogos/as, trabajadores/as sociales, educadores/as, sociólogos/as, maestros, pedagogos, médicos/as, enfermeros/as, terapeutas ocupacionales, cuidadores.**
- **Miembros de colectivos sociales y asociaciones.**

LUGAR Y ESPACIOS DE TRABAJO

Hotel Almuñécar Playa.

(Playa de San Cristóbal, s/n).
Almuñécar (Granada)

Se realizarán **3 conferencias plenarias** y **1 espacio plenario de experiencias y propuestas** por parte de técnicos/as de servicios sociales.

Para facilitar la interacción y el dinamismo de contenidos, se desarrollarán de forma simultánea 4 talleres prácticos. Los/as asistentes se dividirán en 4 grupos, por orden alfabético, y participarán de manera rotatoria por cada uno de los talleres.

DIPLOMA ACREDITATIVO

La Delegación de Recursos Humanos Recursos Humanos, Economía y Patrimonio expedirá diploma de asistencia para todas las personas que se hayan inscrito en la Escuela y acrediten más del 80% de la asistencia a las actividades de la misma.

EXPERIENCIAS, COMUNICACIONES Y PROPUESTAS

Se podrán presentar experiencias, comunicaciones y propuestas para ser expuestas en la Escuela. Los/as profesionales interesados/as deberán presentar un resumen de su comunicación antes del 20 de mayo de 2016, al email: jegoma@dipgra.es

PROGRAMA

MIÉRCOLES, 1 de junio

Mañana

8:30 h.- Entrega de documentación.

9:30 h.- Acto inaugural.

Manuel Martínez Domene.

Viceconsejero de Igualdad y Políticas Sociales.

José Entrena Ávila.

Presidente de la Diputación de Granada.

Olvido de la Rosa Baena.

Diputada de Bienestar Social. Diputación de Granada.

10:00 h.- Conferencia inaugural.

Conferencia: Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

Manuel Martínez Domene.

Viceconsejero de Igualdad y Políticas Sociales.

11:00 h.- Descanso.

11:30 -14:30 h.- Talleres (1ª sesión)

Taller 1.- Coordinación Servicios Sociales. Servicio de Dependencia.

Marivi Noguera Gómez.

Jefa de servicio Valoración Dependencia. Delegación Territorial de Granada. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.

Taller 2.- Coordinación socio-educativa.

Miguel Angel Caballero Mariscal.

Coordinador del Área de Compensación Educativa del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de Granada. Delegación Territorial de Granada. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Taller 3.- Portal Genil de servicios sociales comunitarios de la Diputación de Granada.

Técnicos de la Delegación de Bienestar Social.

Servicios Sociales Comunitarios. Diputación de Granada.

Taller 4.- Intervención en situaciones de violencia filio-parental y situaciones especialmente conflictivas en la familia.

Técnicos de la Asociación IMERIS

TALLERES: DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS				
	Miércoles 1 11:30–14:30 h. (1ª sesión)	Miércoles 1 16:30–19:30 h. (2ª sesión)	Jueves 2 9:00–11:45h. (3ª sesión)	Jueves 2 12:00–15:00 h. (4ª sesión)
GRUPO A	Taller nº 1	Taller nº 2	Taller nº 3	Taller nº 4
GRUPO B	Taller nº 4	Taller nº 1	Taller nº 2	Taller nº 3
GRUPO C	Taller nº 3	Taller nº 4	Taller nº 1	Taller nº 2
GRUPO D	Taller nº 2	Taller nº 3	Taller nº 4	Taller nº 1

Tarde

16:30 - 19:30 h.- Talleres (2ª sesión)

JUEVES, 2 de junio

Mañana

9:00 - 11:45 h.- Talleres (3ª sesión)

11:45 Descanso.

12:00 - 15:00 Talleres (4ª sesión)

VIERNES, 3 de junio

Mañana

9:00 h.- **Conferencia: Ley de Participación Ciudadana.**

Rosario Torres Ruiz.

*Directora General de Participación Ciudadana y Voluntariado
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.*

Presenta: Olvido de la Rosa Baena.

Diputada de Bienestar Social. Diputación Granada.

10:45 h.- Descanso.

11:00 - 13:00 h.- **Experiencias prácticas y nuevas propuestas de actuaciones en los centros de servicios sociales comunitarios**

Técnicos/as de servicios sociales comunitarios.

13:00 h.- Conferencia: El Sistema de Atención a la Dependencia y la Coordinación de los Servicios Sociales y Sanitarios.

José Manuel Ramírez Navarro.

Presidente Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

Presenta: Juana María Rodríguez Masa.

Directora General de Bienestar Social. Diputación de Granada.

14:30 - 15:00 h.- Acto de Clausura.

María José Sánchez Rubio.

Consejera de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.

Higinio Almagro Castro.

Delegado Territorial de Salud, Igualdad y Políticas Sociales de Granada

Olvido de la Rosa Baena.

Diputada de Bienestar Social. Diputación Granada.



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN
ESCUELA DE VERANO DE SERVICIOS SOCIALES
(Para participantes que no pertenecen al Plan Agrupado
de Formación de Diputación de Granada)

NOMBRE:

APELLIDOS

D.N.I.:

DOMICILIO:

POBLACIÓN:

PROVINCIA:

C.P.:

EMAIL:

TELÉFONO:

PROFESIÓN:

INSTITUCIÓN O EMPRESA:

*Para hacer efectiva la inscripción, enviar este boletín a: ESCUELA DE VERANO DE SERVICIOS SOCIALES 2016, Fax nº 958 247 335, antes del 23 de mayo.
Plazas limitadas. Por riguroso orden de inscripción.*

Inscripción gratuita.

Participantes externos

Para hacer efectiva la inscripción habrá de enviar el boletín de inscripción a la siguiente dirección:

ESCUELA DE VERANO DE SERVICIOS SOCIALES 2016.
Delegación de Bienestar Social.
DIPUTACIÓN DE GRANADA
Periodista Barrios Talavera, 1
18071 GRANADA

O por Fax al teléfono 958247335
y si le es más cómodo, por Email a: armandocueto@dipgra.es

PARA MÁS INFORMACIÓN

DIPUTACIÓN DE GRANADA. Delegación de Bienestar Social.
C/ Periodista Barrios Talavera, nº 1.
18071 GRANADA
Tfnos: 958 247833 / 7319.
www.dipgra.es

NOTA: *La organización no se hace responsable de los cambios del programa ajenos a la voluntad de la misma.*



Organiza:

Diputación de Granada
Delegación de Bienestar Social.
Servicios Sociales Comunitarios.
Delegación de Recursos Humanos,
Economía y Patrimonio.
Departamento de Formación.

Colabora:

Junta Andalucía
Consejería para la Igualdad
y Políticas Sociales.
Consejería de Salud.
Consejería de Educación.